



28 de octubre de 1987

ACTA N° 700-87

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Wilberth Pérez  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Alfredo Barquero  
Sr. Luis Garita  
Sra. Marlene Víquez  
Sr. Fernando Bolaños

AUSENTES: Sr. Alberto Cañas, quien se excusa

INVITADOS: Sr. José E. Calderón, Auditor

INVITADOS ESPECIALES: Sr. Bo. Wingard, Miembro del Comité Noruego en Educ.  
a Distancia y Rector de la NKI  
Sr. Reider Roll, Secretario General de la Asociación  
Internacional para la Educación a Distancia

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I Aprobación de la agenda
- II Aprobación del acta 684-87 y 687-87
- III Correspondencia
- IV Visita de la Misión Europea del Consejo Internacional para la Educación a Distancia
- V Informes
- VI Asuntos de trámite urgente
  - 1. Asunto del Sr. Víctor Flury Ref. CU-366-87 y 416-87
- VII Acuerdos del CONRE
  - 1. Relevar a algunos funcionarios de comisiones (C.R.87-515)
  - 2. Convenio UNED-Ministerio de Justicia. Ref. CU-373-87
  - 3. Propuesta de adición al Art. 34 del Reglamento de Carrera Universitaria (Ref. CU-375-87)
  - 4. Propuesta de modificación al Art. 62 del Reglamento de Condición Académica (Ref. CU-379-87)
  - 5. Reclasificación puesto Programador II a Analista de Sistemas (Ref. CU-386-87)
  - 6. Refundición Códigos de Asistentes de Investigación y reclasificación posterior a Analista Académico (Ref. CU-387-87)
  - 7. Creación de plaza de misceláneo (Ref. CU-388-87)



8. Aumento de la tabla de honorarios de AUDI (Ref. CU-402-87)

VIII Dictámenes comisión asuntos académicos

1. Acuerdo sobre informe presentado por el Dr. Albam Brenes (Acad. 159-87 Art. II)
2. Recomendación respecto a los informes sobre los logros y tropiezos del Plan de Emergencia (Acad. 160-87, Art. III).

IX Dictámenes comisión asuntos administrativos

1. Recomendación positiva a la propuesta de la Oficina de Recursos Humanos para que se encargue a una empresa privada la elaboración de estudio salarial en la UNED (Adm. 166-87, Art. IV)
2. Recomendación sobre Art. 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional (Adm. 166-87, Art. III)
3. Proyecto de Reglamento Electoral (Adm. 167-87, Art. III) Cada miembro del CU debe haber leído con anterioridad el documento
4. Recomendación para que se establezca un procedimiento que permita dar seguimiento a las apelaciones y se cumplan los plazos (Adm. 168-87, Art. III)
5. Contratación del software "Sistema de Gestión Universitaria" (Adm. 170-87, Art. I)
6. Recomendación sobre participación de la UNED en el Congreso Iberoamericano de Informática y Auditoría (Adm. 171-87 Art. IV)
7. Informe de labores de la Auditoría (Adm. 169-87, Art. IV)
8. Reclasificación plaza asistente laboratorio a asistente de investigación (Adm. 169-87, Art. V)
9. Propuesta de procedimiento para responsabilizar y comunicar la ejecución de los acuerdos del CU (Adm. 169-87, Art. VI)
10. Respuesta a AFAUNED (Adm. 172-87, Art. III)
11. Normas para elaborar el Manual de Funciones y Procedimientos de la UNED (Adm. 172-87, Art. IV).

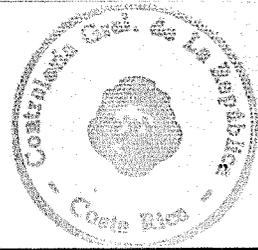
II APROBACION DE LAS ACTAS 684-87 y 687-87

Quedan pendientes de aprobación, porque no se pudo repartir por encontrarse descompuesta la fotocopiadora.

III CORRESPONDENCIA

1. Nota de AFAUNED, UNE-UNED u APROUNED

Se conoce nota del 27 de octubre suscrita por AFAUNED, APROUNED y UNE-UNED en la que solicitan que se comunique al país la suspensión de labores por parte de nuestra universidad a partir del 30 de octubre de 1987, hasta tanto no se gire el faltante en el presupuesto para el presente año.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: En el momento en que ellos tomaron esta resolución, no había todavía un acuerdo entre las autoridades legislativas o los diferentes partidos sobre cómo se tramitaba el paquete tributario. Ese mismo día en la tarde se acordó que se iba a tramitar el paquete tributario en forma separada pero simultánea, con el arancel Centroamericano. En este momento se está discutiendo y se espera que en los próximos días haya luz verde para la Universidad. Sin embargo, los funcionarios universitarios consideraron que es indispensable que se tome una medida de presión con el objeto de que se logre financiamiento para este año. Algo parecido están haciendo en la UNED, van a fijar también una fecha a partir de la cual hay un paro indefinido, aunque no me ha llegado la comunicación.

Aprovecho también para informarles que el Comité Interinstitucional de lucha presupuestaria se reunió ayer en la Universidad de Costa Rica, donde se discutieron algunos puntos referentes a la lucha presupuestaria. No tengo los acuerdos definitivos pero más o menos lo que estaban acordando, al momento de que don Fernando Durán y yo nos retiramos, implicaba cambios de forma. Ellos acordaron sacar un comunicado a la prensa, que autorizó CONARE ayer que dirá algo parecido a lo siguiente: "¿Por qué luchamos los universitarios? Porque el presupuesto universitario se incorpora en su totalidad en el proyecto de presupuesto ordinario de la República, garantizando las rentas actuales, así como el fondo especial para el financiamiento de la educación superior pública. Porque el Presupuesto de 1988 no sea deficitario y permita además recuperar el déficit del 87. Para esto solicitamos la aprobación del presupuesto planteado por CONARE que asciende a \$5.200 millones. Porque se reincorpore en el presupuesto de 1988 las partidas que fueron suprimidas y que provienen de las leyes específicas que benefician a las universidades. Porque el Gobierno de República financie el reajuste de salarios correspondiente al segundo semestre de 1987, acorde con el incremento en el costo de la vida. Por la solución inmediata al problema financiero generado por el incumplimiento del Gobierno al acuerdo sobre el presupuesto universitario 1987, que incluía los \$405 millones que nos adeudan".

Con respecto al segundo punto que dice: "¿Para qué luchamos los universitarios?" ellos iban a formar una comisión de estilo para que quedara un poco más coordinado, pero básicamente la idea es la misma.

Don Celedonio da lectura a la otra parte del comunicado.

También CONARE aceptó que OPES financiara una cuña que saliera posiblemente hoy para la marcha que harían a la Asamblea Legislativa mañana las cuatro universidades.

Realmente yo no participé en la redacción de ese comunicado que salió en La Nación, pero a mí me lo consultaron y fue aprobado por los cuatro Rectores. En la Universidad Nacional hubo un disgusto muy fuerte entre el CU y el Rector. El CU de la UNA quería darle un voto de censura a los cuatro rectores por haber hecho esa publicación. Parece que no se llegó a nada, pero como



## CONSEJO UNIVERSITARIO

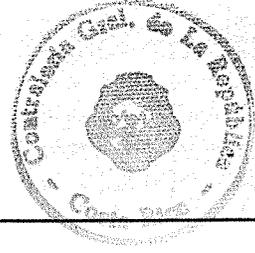
resultado hicieron una publicación ayer de un acuerdo anterior, porque aparentemente acusaban a los Rectores de estar favoreciendo el paquete tributario. No es exactamente eso lo que dice el comunicado, es un poco de presión a que la Asamblea Legislativa resuelva el problema. La verdad es que en este momento no hay ninguna salida que no sea el paquete tributario, no hay ninguna posibilidad de que nos den los ¢405 millones de otro lado. Los Rectores han tratado de tomar una actitud neutra con respecto al paquete tributario, pero sí presionar tanto al Poder Ejecutivo como a la Asamblea Legislativa para que se resuelva el asunto, y nos den los ¢405 millones que es lo que interesa a las Universidades. No obstante, ahí hubo su disgusto.

Hay una pequeña preocupación en CONARE de que la marcha se utilizara para otros fines, porque no tendría ningún sentido que la marcha se utilizara para luchar contra el paquete tributario, porque no es el punto. El punto es luchar por lo de 1987 y por el presupuesto de 1988. En los objetivos no se muestra nada de eso, pero sí hay su preocupación de que eso ocurriera. El acto había sido decidido por la UNA, después recibió el apoyo de los sindicatos de la UCR y federación de estudiantes de la UCR, el Tecnológico y la UNED también se une a la actividad.

Quiero dejar claro que no estoy de acuerdo con la posición de algunos en CONARE de que la mejor forma de negociar el presupuesto es aceptar la fórmula que se ha dado, de que la Comisión de Enlace decida posterior a la aprobación del presupuesto, cuál es el monto que les corresponde a las Universidades. Creo que es un buen camino que la Asamblea Legislativa delegue en la Comisión de Enlace el resolver el diferendium entre lo que pone el Gobierno y lo que piden las Universidades, pero considero que a la Comisión de Enlace debe obligársele a resolver eso antes del 30 de noviembre, si no este año, en el futuro, con el objeto de que la Asamblea Legislativa tenga de que dar el presupuesto completo o resolver sobre el diferendium que se plantea en la Comisión de Enlace. Al menos este año nosotros podemos ver algunas de las consecuencias de lo que ocurre posteriormente, cuando se acuerda un presupuesto, pero en la Asamblea Legislativa no necesariamente se puede pasar la fórmula en que se envía ese presupuesto extraordinario para financiar a las Universidades.

No sé si hay alguna posición de parte del CU referente a esa sugerencia de los organismos gremiales de la Universidad sobre hacer una declaratoria de la suspensión de labores. Personalmente creo que nosotros tenemos que suspender labores a partir del 15 de noviembre en caso de que no pasara los ¢405 millones, porque ya no hay más transferencias del Gobierno.

Sr. FRANCISCO QUESADA: No estoy en condición de avalar la solicitud que hacen los gremios de la Universidad. Más aún, me preocupa la decisión de los gremios de una jurisdicción por las implicaciones que ello pueda tener. En primer término, desde el punto de vista institucional, que es la atención de la vida normal académica de la Universidad. Tengo entendido de que se trata de una suspensión a partir del 30 y que no se sabe cuándo va a terminar. En



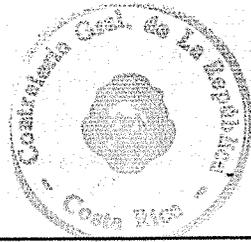
## CONSEJO UNIVERSITARIO

segundo término, por situaciones obvias de derecho, hasta dónde una suspensión interrumpe, de acuerdo con las normas vigentes en el país, situaciones de tipo laboral. Me preocupa también desde el punto de vista de la situación de conveniencia institucional. Creo que en el momento en que las cosas fallen y ya no haya más cómo sobrevivir, es este Consejo el que debe tomar una resolución y me preocupa mucho que sean las fuerzas de los gremios institucionales los que tomen decisiones y nosotros no. Yo diría que sobre esa nota el Consejo tiene que pronunciarse manifestando su absoluta preocupación sobre la situación que están planteando los gremios y disponer que no asumimos ninguna responsabilidad sobre las actuaciones de estas organizaciones y que si la situación de la Universidad llevara a que el CU tiene que decidir la toma de medidas obligada por las circunstancias, en ese momento el CU las tomará. Esto en cuanto a lo interno. En cuanto a lo externo, si van a participar funcionarios de la Institución, me parece que hay también una situación un poco peligrosa. Porque el asunto podría desbocarse hacia cosas de otra índole, y que el asunto de fondo, que es el problema del presupuesto de las Universidades, pasara a un segundo plano, como ha sucedido en otras oportunidades. Me preocupa desde el punto de vista de si no hay una excelente coordinación con las autoridades universitarias, qué pueda pasar y hasta dónde la participación de nuestros funcionarios esté involucrada en una cosa de esas que uno no sabe en qué va a terminar.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Yo soy de la misma idea, o sea, hay que distinguir entre la toma de conciencia por parte del personal de la Universidad en cuanto a la situación financiera que en este momento tiene la Universidad y situación futura a muy corto plazo que se pueda presentar y las acciones que deban tomarse. Me parece que un paro indefinido a partir de mañana, y lo veo con mucha reserva, sería apresurarse demasiado y una decisión de ese tipo debe tomarse en momentos en que ya no haya posibilidades de que el asunto se resuelva y todavía existe esa posibilidad. Por otra parte quisiera referirme a la situación que observé en el paro de ayer, que fue sumamente parcial, casi diría fue mínima la cantidad de personas que se sumó a él, no sé por qué razón. Sin embargo, me llamaba la atención de que en muchas de las dependencias no había gente, o había muy poca. Eso significa que muchos se fueron de la Universidad lo que es una mala interpretación de lo que realmente es un paro. Ahí falló un poquito el control por las mismas jefaturas, pues quien no se suma al paro debe mantenerse trabajando, eso es obvio, y el que se suma al paro está afuera en otro tipo de actividades que no sea de trabajo, pero aquí dentro de las instalaciones de la Universidad.

Me llamó la atención este asunto y quería manifestarlo en el CU, porque creo que en eventuales situaciones de ese tipo, hay que fijar también las reglas de juego.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Me preocupa mucho el cierre. Definitivamente creo que este debe ser en conjunto con las otras Universidades, que el día que cerramos sea las cuatro universidades. No sé si tendrá impacto o no el que la Universidad administrativamente cierre, porque las tutorías se siguen dando. No entiendo cómo se va a producir un cierre de los trabajadores y no de los



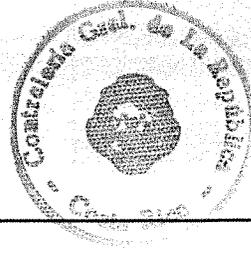
estudiantes. Es un paro total o no es un paro. En cuanto al paro de ayer, por ejemplo, en el edificio vi que los profesionales estaban trabajando casi todos y el personal administrativo estaba en paro y a las tres de la tarde no había nadie. Yo creo que estamos mal interpretando eso y puede ser un problema muy serio para la Universidad.

Sr. LUIS GARITA: Me parece que con las crisis, las Universidades no deben cerrar nunca. La idea de parar tiene un gran sentido en el sector industrial o financiero, pero por ejemplo, en el sector agrario no tiene sentido, porque para el efecto de un paro de una siembra tiene que esperar un año. En el sector universitario nuestros productos son a cinco años plazo. Si nosotros hacemos un paro de seis meses, probablemente lo que hacen es darle un poco más de dinero a la UACA para que amplíe la matrícula. Las universidades públicas no hemos sabido pelear claramente con la Universidad privada. Esta puede existir, pero debería ser de calidad.

En cuanto a nuestro presupuesto la lucha nuestra no puede ser cerrar, es más bien estar aquí y hacer movimientos de presión para que realmente se haga sentir la presencia nuestra. Yo creo que vale la pena conversar con los grupos sindicales de la UNED y de las otras universidades para que entiendan que si lo que quieren es ayudar a conseguir el presupuesto no es suspendiendo las labores, sino que la única vigencia en la Universidad es cuando está abierta. Yo tuve una experiencia muy fuerte en la UCR, en la época de don Rodrigo Carazo, que el CU incluyó en contra del criterio de la administración de ese momento acordamos no cerrar la Universidad, sino disminuir las actividades por falta de presupuesto. Pero obligando a las personas a que estuvieran presentes en el trabajo porque no tiene sentido si no están los estudiantes, los administrativos y los profesores. Para alguna gente que es muy cortoplazista pues lo único que vé a través de los ojos es el cierre de la universidad, le hace gracia. La destrucción de la universidad siempre es a mediano o a largo plazo. Yo quisiera que conversáramos con estos gremios haciéndoles comprender que la presencia de ellos, aún cuando sean minoritarios, es muy importante para dar una lucha de presupuesto.

Sí estoy de acuerdo con diversas formas de manifestación, puede ser marchas, visitas a ministros, publicaciones, preparar documentos, pero no desaparecer. Entonces creo que deberíamos acordar que el Rector y los Vicerrectores se reúnan con estas organizaciones de la UNED y los traten de convencer que la mejor forma de luchar por el presupuesto es estando presentes. Que vayan a la Asamblea Legislativa, si quieren, pero no abandonando el lugar de trabajo por que eso sí es grave.

No importante que estén discutiendo otras cosas, pero que los diputados sepan que hay una presión, no por el paquete tributario, sino por el presupuesto. Insisto que el gobierno y tal vez la Unidad, a lo mejor lo que quieren es que no haya discusión sobre el presupuesto del 88, y yo en eso no estoy de acuerdo, creo que las Universidades deberían estar discutiendo el presupuesto del



88. Tal vez la Unidad y Liberación Nacional lo que quieren es propiciar un fortalecimiento de la UACA. Los que en la Unidad y Liberación estamos en contra de esa posición, demos una pelea para que ninguno de estos dos partidos nos den la vuelta, porque nos están dando la vuelta a las universidades y a otras organizaciones populares de este país.

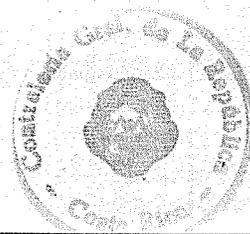
Creo que ya es hora de que defendamos el artículo 85, que hagamos valer el presupuesto del 88 y en otros campos de la vida económica también, pero específicamente en lo que corresponde a nosotros debemos de organizarnos para que en la Asamblea Legislativa no se soslaye, resolvemos ese problema y el presupuesto del 88.

Sr. WILBERTH PEREZ: Me parece que el paro produce desmovilización, como lo dijo don Luis, la gente se va para la casa. Además, está a destiempo, debería ser todas las universidades juntas. Me preocupa si se va a hacer un paro de labores, la programación que se va a seguir con los exámenes de los estudiantes. Tendría que pensarse desde ahora, como una previsión de la administración, y hacer una programación y comunicarlo a los estudiantes.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Yo les recomendaría un acuerdo más claro, que sería pedirle a los organismos gremiales suspender las acciones indicadas en la comunicación del 27 de octubre, referentes a una suspensión de labores a partir del 30 de octubre, así como el paro indefinido a partir del 29, hasta tanto este CU haga un pronunciamiento definitivo al respecto. Pienso que hay que tomar una disposición a partir del 15 de noviembre si no hubiera pasado nada, hasta que nosotros estamos obligados a tomar medidas que ya son muy difíciles porque de dónde sacamos nosotros tres meses de financiamiento. Pero por el otro lado, sin que implique de parte del CU que no hay coincidencia de opiniones acerca de la urgencia de esos \$78.5 millones que son vitales para terminar el año, que la disposición se deja en suspenso, pero sí prometer que vayan a haber una disposición del Consejo Universitario.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Aunque no quedara en el acuerdo lo que don Celedonio dijo, quisiera que se tomara en cuenta la sugerencia que dio don Luis Garita, porque se trata solamente de que le enviemos un acuerdo a estos grupos gremiales, sino también que la Administración dialogue con ellos sobre lo que aquí se ha discutido, así como lo planteado por don Luis y don Francisco Quesada para que comprendan el por qué no es conveniente en estos momentos hacer un paro de labores como ellos lo señalan, sino que hay otras formas de presión.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando estuvieron discutiendo esto, yo les dije que a mí me parecía que el 15 de noviembre era una fecha más real, a partir de la cual había que tomar una decisión, porque la última transferencia del Gobierno se da a principios de noviembre, ya que nosotros habríamos con los bonos cubierto las otras dos transferencias. Entonces habría que tomar una resolución al respecto.



Sr. ALFREDO BARQUERO: Yo creo que la conversación con estos funcionarios debería ser paralela, para que ellos cuando reciban el acuerdo no sientan que el CU nos les está dando apoyo, sino más bien que entiendan algunas razones que aquí se discutieron y que ellos vean que en el momento oportuno obviamente vamos a recibirlos.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Propone una redacción diferente del acuerdo y se aprueba, quedando de la siguiente manera:

*Artículo III, inciso 1)*

*Analizada la nota de APRONED, AFAUNED y UNE-UNED del 27 de octubre de 1987, se acuerda comunicarles que el Consejo Universitario no considera conveniente una suspensión de labores a partir del 30 de octubre. No obstante, convoca a sus representantes el próximo miércoles 4 de noviembre, para discutir este asunto.*

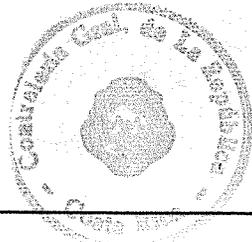
2. Nota del señor Rector

Se conoce carta en la cual el señor Celedonio Ramírez, Rector, comunica al CU el acuerdo tomado entre el señor Juan Humberto Cevo y el señor Rector, sobre el diferendium que había con respecto a los precedimientos y puntos que ya el CU conoce.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Da lectura a ese acuerdo, el cual se lee a continuación:

*Entre nosotros Dr. Celedonio Ramírez, en su calidad de Rector y el Lic. Juan Humberto Cevo en su calidad de funcionario de la UNED y estando presentes los miembros del CU, Dr. Luis Garita, Lic. Alberto Cañas y Lic. Francisco Quesada, para bien institucional acordamos lo siguiente:*

- 1. Que el Lic. Juan Humberto se reincorpore a su puesto de Director de Planeamiento Académico a más tardar el 16 de noviembre del presente año.*
- 2. Que se le reconozcan al Lic. Juan Humberto salarios caídos, así como continuidad en su puesto.*
- 3. Que el Lic. Juan Humberto Cevo acepte la propuesta del Rector de hacerse cargo de las relaciones internacionales de la UNED, con rango de Director a partir de la fecha que indique el CU y sujeto a ratificación del CU por tratarse de un nombramiento de competencia de ese organismo.*

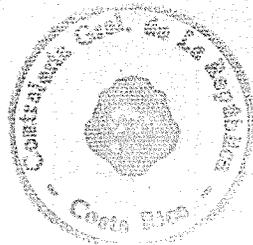


4. *Que se presente al Consejo Universitario con el visto bueno de todos los presentes para su debida consideración, la siguiente solicitud de servicios:*
  - a) *Espacio físico adecuado y al menos una máquina electrónica y los materiales de oficina necesarios*
  - b) *Una secretaria con algún conocimiento de inglés*
  - c) *Dos profesionales a tiempo completo, preferiblemente María Freer y Jorge Delgado.*
5. *Que se somete a consideración del CU con el visto bueno de todos los presentes, el siguiente perfil para la oficina de Relaciones Internacionales.*
6. *Que el Lic. Cevo reitera su deseo de acogerse al artículo 93 y por tanto acepta dicho nombramiento a plazo fijo por un período de cuatro años.*

Don Celedonio da lectura al perfil de la Oficina de Relaciones Internacionales, el cual contempla los objetivos y funciones de ésta.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Me siento un poco preocupada de la propuesta que don Celedonio acaba de leer, y quisiera que si fuera posible fuera discutida por separado antes de aprobar lo que ahí se pide. Sinceramente, creo que este Consejo tiene un compromiso con un funcionario, de que se le respeten los derechos que él tiene de acuerdo con las normas vigentes aquí, que se analice su situación que se le devuelva al puesto que anteriormente él tenía. Me complace mucho el que se haya buscado una solución de parte de la Administración con el señor Juan H. Cevo. No dudo que el señor Cevo pueda llevar a cabo una función excelente en ese puesto que posiblemente se va a abrir de relaciones internacionales. Lo que no estoy de acuerdo es que por resolver un problema específico en este momento, primero que nada, se esté creando una dependencia más. La propuesta que don Celedonio leyó, además de que trata de resolver parcialmente la situación del señor Cevo, también señala una serie de situaciones que yo creo que se salen del rango de este Consejo, como dar el espacio que necesita y otros que creo que se debe resolver administrativamente. Además, el nombramiento de funcionarios de cierta preferencia, son nombramientos que no caen dentro del rango de este Consejo. Esto debe ser un acuerdo entre la Administración y la persona que vaya a quedar en la Jefatura de relaciones internacionales.

Vamos a aprobar un perfil, el cual considero no es el momento más conveniente porque habría que analizarlo, de acuerdo al interés que tiene la institución y el Consejo. No quisiera crear problemas en este sentido, pero sí me preocuparía mucho que este Consejo apruebe algo en ciertas partes que se salen dentro del rango de su competencia. Sé que el Consejo puede nombrar jefes y directores, pero el nombramiento de profesionales a otro nivel queda a criterio del Consejo de Rectoría. No dudo que el Consejo de Rectoría, en los nombramientos



que haga, tenga presente los procedimientos, normas y los reglamentos que hay con respecto a tales nombramientos, es también muy importante tenerlo claro. Pero sí quisiera que comprendieran cuál es mi posición, porque, si bien es cierto, yo soy una de las que ha estado más interesada de que se resuelva la situación de don Juan H. Cevo, quisiera hacerlo dentro de las normas y procedimientos que se tienen en esta Universidad.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Yo también tenía una propuesta de acuerdo al CU en la que se explicarían algunos detalles.  
Da lectura a la propuesta de acuerdo.

Conocido el acuerdo llegado entre el Sr. Rector y el Lic. Juan Humberto Cevo, el Consejo Universitario acuerda:

1. Avalar el acuerdo llegado entre las partes y expresar complacencia por el mismo.
2. Autorizar que el jefe de relaciones internacionales tenga rango de Director según lo convenido.
3. Aprobar el perfil propuesto para la Oficina de Relaciones Internacionales.
4. Pedir a la Administración que plantee una fórmula para dotar a dicha oficina de los recursos que él pide.
5. Nombrar al Lic. Juan Humberto Cevo como Director de relaciones internacionales (hay que fijar la fecha a partir de la cual eso ocurriría).

En relación al punto 4, los recursos que él pide se podrían hacer de la siguiente manera:

1. Si don Alfredo me presta a Jorge Delgado, don Florencio me presta hasta agosto del año entrante, la plaza de doña Johanna.
2. Habría que solicitarle a Centros Académicos ver la forma en que se podría resolver el uso de la plaza de la señora María Freer, que en este momento la tienen prestada. Ellos no la están utilizando. Entonces la cuestión es ver si se puede convertir en algo definitivo. El funcionario está dispuesto.
3. Con respecto a las máquinas de escribir habría que plantear la modificación correspondiente, o ver cómo se puede adquirir una máquina de escribir. No está definido lo de la secretaria porque habría que incluirla en una próxima modificación presupuestaria o hay otra opción que se puede plantear posteriormente.
4. Lo del espacio físico es un problema, en este momento definir cuál es el espacio que podemos utilizar. Pero para eso se pediría al área



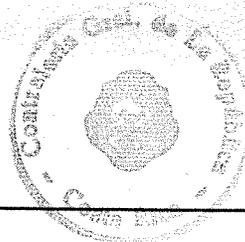
*correspondiente en Planificación que nos indique cómo puede ajustarse el espacio físico, ya que se pensaba hacer una remodelación en la Vicerrectoría de Planificación. Entonces que se contemple para poder acomodar esa plaza.*

Sr. LUIS GARITA: Todo arreglo implica compromiso, en este caso hasta de los que servimos de mediadores, porque vamos a tener que participar en la decisión de algunas cosas, para que el asunto se resuelva. Estoy muy complacido, y en esto quiero ser breve pero explícito. Creo que don Celedonio facilitó enormemente el diálogo, cuando hizo una serie de propuestas, o sea había una gama de alternativas en el momento en que se empezó la discusión, y luego don Juan Humberto también, cuando razonó muy bien, cuando explicó muy claramente por qué era que él había pedido un traslado, como las razones profundas de un académico que quería realizar otro tipo de actividades, pero que él se oponía a un procedimiento que consideraba equivocado, pero lo sustancial del deseo de tener otro tipo de actividades él lo mantenía. Entonces eso facilitó también el arreglo. De manera que tanto don Celedonio como don Juan Humberto mostraron una gran altura en beneficio de la UNED.

Surge además aquí un elemento, que creo que para la UNED es fundamental y es la creación de una oficina de asuntos internacionales. Me parece que ahí nosotros podemos pronunciamos. Estoy de acuerdo con doña Marlene, en que no es necesario que entre en el acuerdo nuestro todo el detalle. Diría que nosotros tenemos que crear la oficina, darle rango al jefe de director y dejar claro que para que ese director funcione requiere de un apoyo presupuestario, en los cursos, que la administración de acuerdo a lo pactado irá dándole. En general considero que el acuerdo es muy positivo, porque no solo resolvemos un caso que era muy difícil, sino que también creamos una oficina que la UNED realmente requiere. Creo que la Universidad ha perdido algunas oportunidades importantes. Creo además, que don Juan H. CEVO es una persona muy imaginativa, con bastante experiencia internacional, como para poder aprovechar esos recursos.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Me preocupa mucho los vaivenes que nos hacemos reglamentistas extremos y de pronto flexibles extremos. Me parece que lo único que a nosotros nos corresponde es reintegrar a don Juan en su puesto si eso es lo que corresponde. Según el Artículo 16 del Estatuto Orgánico, es el Consejo el órgano superior, que aprueba la creación o suspensión de unidades académicas, previo dictamen de la unidad correspondiente.

Nosotros aprobamos la creación de una oficina de Relaciones Internacionales. No podemos decir quién va a ser su jefe, porque estamos violentando todo lo establecido. Creo que la primera parte es lo que nos corresponde. Mucho menos decir que María Freer y Jorge Delgado van a ir a trabajar ahí, porque esto tiene que salir a concurso; se escogerá como se escoge a cualquier otro profesional y participarán todos los que quieran participar. Creo que no podemos estar en esto, que si es una persona nos hacemos reglamentistas y si es otra persona nos hacemos flexibles, con este tipo de acciones vamos a abrir portillos para que por ahí pasen muchas cosas similares.

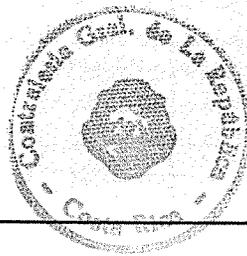


Al igual que doña Marlene, estoy de acuerdo en que aprobemos nada más la primera parte, en donde a don Juan se le reintegra en el puesto de Director de Planeamiento Académico, lo demás es posterior y se hará de acuerdo con lo que está establecido en la Universidad.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Lamentablemente es una situación tan delicada como la planteada, hubo necesidad de conversar y buscar distintas soluciones. Ante la apertura tanto del Rector como del funcionario se planteó dos situaciones muy difíciles. Una era el empeño del funcionario en su puesto, eso fue solucionado. Lo otro era la búsqueda de una decisión del funcionario para aceptar un nuevo aterrizaje, por parte de la conversación y del deseo del funcionario. Sobre esto trabajamos intensamente con el Vicerrector de Planificación. Si se logra una solución feliz, para beneficio institucional, lamentablemente no se puede desatar una cosa de la otra. O sea, el arreglo tiene que ir de la mano con una solución de lo que yo llamé, el aterrizaje. Si eso no sucede difícilmente puede haberlo. El hecho de que sea necesario una decisión particular de parte del Consejo, no me preocupa, podría ser una resolución muy general. Pero lo que sí me preocupa es que si conocemos y avalamos aunque no sea formalmente, un acuerdo entre partes, aun sin involucrarnos, lamentablemente desde el punto de vista moral y ético necesariamente tenemos que involucrarnos porque la solución está dada, la cual determina ciertas condiciones, a la que se llegó después de examinar una serie de posibilidades. A mi juicio, se encontró una solución que es altamente beneficiosa para la Institución.

Sr. WILBERTH PEREZ: Desconozco todo el proceso, pero sí puedo ver que se está creando una oficina con nombres y apellidos. Me parece que debería seguirse el proceso normal para la selección de personal. Esta persona debería tener cierta capacidad política para la negociación. También me parece que debería ser una oficina, el hecho de crear una dirección también propicia la creación de oficinas en esa dirección y después se haga más grande. También he notado que existe voluntad, porque cuando existe voluntad se pueden conseguir recursos. Nosotros en la Federación, que hace poco se formó, hemos estado luchando para ver si nos daban una oficina o una secretaria, para poder empezar a trabajar y tener comunicación con todas las asociaciones y sin embargo no hemos logrado eso. Somos 10.000 estudiantes que estamos representados en una federación y debería dárse nos más atención. Para nosotros no ha sido posible obtener el espacio físico donde ubicarnos, ni ha sido posible tener una secretaria. Pero cuando se quiere encontrar una solución a funcionarios sí existe voluntad y sí se encuentra de dónde sacar. Nosotros somos una parte más importante de la Universidad y no se nos ha dado esa importancia.

Sr. ALFREDO BARQUERO: En realidad este caso de don Juan H. CEvo ha sido uno de los casos de los que más nos ha preocupado a todos. Por lo menos a mí me ha tenido muy intranquilo desde hace bastante tiempo. Me siento muy satisfecho que se esté resolviendo de la forma en que se está haciendo. Siempre, cuando me refería a este caso aquí en el CU, fui de la idea de que la mejor



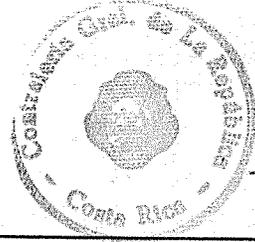
manera de resolverlo era precisamente conversando, llegando a algún tipo de acuerdo o negociación entre las partes. Dichosamente eso se está logrando y desde ese punto de vista tengo que agradecerle al Rector, porque ha puesto bastante empeño para que esto realmente se logre. Creo que la primera parte está bien, trasladar a don Juan H. Cevo a la Dirección de PLANAC. Hasta ahí aparentemente el asunto estaría resuelto. No conozco los detalles de la negociación, pero sí por parte de la Rectoría hay anuencia en que don Juan se haga cargo de la Oficina de Relaciones Internacionales, me parece que es un interés de la Rectoría, atendible. Aún más, no dudo de la capacidad de don Juan Cevo para dar excelentes resultados en esa oficina. Conozco bien a don Juan y conozco su capacidad, las relaciones que tiene fundamentalmente fuera del país y en materia universitaria específicamente. Así es que pienso que sería una buena selección. No recuerdo bien el perfil en este momento, pero independientemente de eso, creo que la selección sería muy atinada.

En cuanto a detalles de tipo administrativo, bien sabemos que hay una serie de normas que tienen que respetarse, hay reglamento de concursos. Creo que la Administración tendría que ver una serie de detalles, incluso proveer a esa dependencia de los recursos económicos y materiales suficientes para desempeñarse. Por ejemplo, el local es un aspecto importante. No vamos a pensar en una oficina de relaciones internacionales de tres metros cuadrados, en donde se supone que va a recibir visitantes muy importantes, que requieren cierta atención y un trato muy especial.

Por lo tanto, la Administración tendrá que analizar muy bien la dotación de recursos que tiene que dársele a esta dependencia. No se trata de crearla por crearla o por ubicar a don Juan H., sino de crearla porque en realidad la Universidad en este momento la está necesitando, porque el CU es consciente de esa necesidad, y que por lo tanto al crearse se le den los recursos suficientes o por lo menos definir una clara política de dotación de los mismos en un plazo determinado.

Un detalle que no lo veo tan de letra menuda es que se ha pensado en una oficina y don Juan tiene el cargo de director. Desde ese punto de vista creo que se puede dar el traslado como jefe de esa oficina pero con rango de director. Este rango de director debe de mantenerse mientras esté don Juan H. Cevo, una vez que él se vaya de ahí, la persona que venga vendrá como jefe de oficina, porque es una oficina. Esas son cosas que tienen que aclararse para no tener futuros problemas.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Antes de entrar a analizar el caso de don Juan H. Cevo quería decirles que estoy un poco preocupado con la revocatoria que hay sobre el Congreso Universitario, en el sentido de que en este momento tenemos en trámite el boletín del Congreso y no le podemos dar difusión a esta situación porque estamos dándole una solución parcial al problema que ellos plantean. Yo quisiera que hiciéramos una sesión extraordinaria para ver este punto, incluso paralingüar un poco la agenda. Lo que me preocupa es que los plazos para el Congreso están corriendo y justamente el Tribunal nos puso los plazos y el boletín debía salir a inicios de noviembre. Pero sería

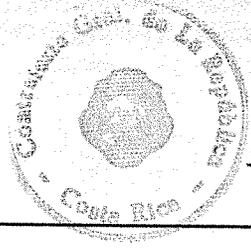


más problema si se saca ahora el boletín, porque van a decir que hicieron una revocatoria y siguen adelante.

En relación al caso de don Juan H. Cevo creo que sí es importante, y veo que hay dos movimientos diferentes, uno es el regreso de don Juan Cevo a la Dirección de Planeamiento Académico y el otro es el nuevo puesto que él podría ocupar para dejar liberada la dirección de PLANAC. Creo que el Consejo no puede quedar con una mala imagen, para resolver un caso. Por ejemplo, el caso que se dio hace ya bastante tiempo, en la Universidad, de una Vicerrectoría que andaba bastante mal y había que resolverlo. La forma en que se resolvió fue muy buena para la institución, pero yo encuentro que no fue muy elegante. Se creó otra vicerrectoría para resolver el problema. Creo que aquí nosotros debemos cuidarnos un poco. Debemos analizar mucho lo de la creación de esa oficina, y creo que hay que seguir con las normas. Pero son dos momentos diferentes, nosotros podemos tomar el acuerdo de que regrese don Juan H. Cevo. La ruta para resolver ese conflicto es el aterrizaje de don Juan H. en este puesto que nos parece importante, pero siguiendo los procedimientos. Creo que para la figura del Consejo es necesario hacer esos dos momentos, porque si no después nuestra imagen se puede deteriorar mucho como órgano, y no es conveniente. Me imagino que en el presupuesto ordinario no se va a ir eso, ni en la modificación externa 1; y tal vez en el 88 no podamos cumplir eso, aunque haya voluntad.

Sr. CELEDONIO RAMÍREZ: Seamos realistas, ustedes nos pidieron que hiciéramos un acuerdo. Entonces o aceptan un acuerdo que está aquí en su globalidad, o aceptan una parte, entonces no es ningún acuerdo. Eso era negociar una solución. Todos tienen que poner una parte. Yo puse mi parte y don Juan H. puso la suya y ustedes también tienen que poner su parte, porque si me van a sacar todos los reglamentos, de tal manera que no quede como un acuerdo que se negoció, sino como otra cosa, entonces están desvirtuando todo lo que se hizo de buena voluntad.

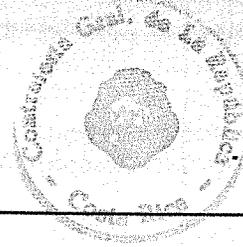
Por otro lado, creo que es cuestión de ver las normas y los reglamentos como si fueran ley natural, o verlas como medios que están a la disposición del hombre para hacer mejor las cosas y para resolver los problemas. El último juicio práctico especulativo de una persona es resolver una situación concreta que beneficie y obtenga el fin más importante de la Institución. Ese es el primero que nosotros debemos garantizar, el bienestar de la Institución. Por ejemplo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología se creó teóricamente, con una persona en mente; y tal vez haya procedimientos para nombrar también a los mismos ministros, y se le mandó a la Asamblea Legislativa ya con la persona nombrada. No sé si lo ha aprobado la Asamblea Legislativa o no, pero ahí está funcionando. Muchas veces las cosas hay que hacerlas de una manera con el objeto de que se pueda lograr en la realidad lo que es mejor en vez de la continuación de conflictos. Esta sugerencia de mantener el rango no lo veo como un problema importante, porque la oficina está creada, no es que la estamos creando. Si se le da el rango de Dirección hay que cumplir con el Estatuto, pero si se mantiene como está y nada más se le mantiene el rango a la



persona, porque ya lo tiene de todos modos, me parece que está dentro de la potestad de este Consejo el hacerlo.

El acuerdo tiene partes, todas las partes se quieren cumplir, si no se quiere cumplir una de las partes entonces no hubo ningún acuerdo y por lo tanto, no se podría avalar una parte del acuerdo si no hay voluntad de avalar el resto. El que se pida tiempo para que se plantee las formas en que se va a hacer, me parece conveniente, que se indiquen los recursos, que hay que hablar algunas cosas antes de tomar una resolución. El que se pida tiempo para tomar una resolución de parte del Consejo también me parece bien, pero si nos queremos cuidar nada más del cumplimiento de los reglamentos, entonces yo puedo decir que volvamos a la situación original y que se decida aquí cuál era realmente el que incumplió el Reglamento, yo o don Juan Cevo. Lo que nosotros acordamos era que nos íbamos a olvidar de todo el caso y que íbamos a hacer un planteamiento distinto. Inclusive es muy distinto de lo que la subcomisión estuvo discutiendo como una propuesta. Cuando yo regresé, me reuní con don Juan Humberto Cevo y ésta es una propuesta que sacamos él y yo, que nada tiene que ver con la otra, y era más aceptable a él y a mí.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar que yo entiendo que se había nombrado una comisión negociadora para buscar una solución positiva tanto para la Institución como para el señor Cevo. También entiendo que hay de parte de este Consejo un compromiso en "respaldar" la decisión de esa comisión negociadora que se nombró del seno de este Consejo para buscar la solución. También tengo muy claro que el señor Juan Humberto Cevo es una persona con una gran capacidad y que podría hacer un buen papel en esa Oficina de Relaciones Internacionales. Además tengo claro que a don Juan se le puede trasladar a la Oficina de Relaciones Internacionales, por el ART. 17 del Estatuto de Personal, si hay problemas de tipo laboral; y para todos es obvio que existe un problema laboral entre el señor Cevo y la Administración. Hay razones justificadas para que se piense en trasladar al señor Cevo. También tengo muy presente los procedimientos que se pueden aplicar para buscar una solución con el señor Cevo. Pero considera que no es conveniente que este Consejo además de que apruebe el problema específico del señor Cevo apruebe lo de la máquina de escribir, el nombramiento de determinados profesionales, etc., porque eso debe ser decisiones y acuerdos de don Celedonio con el señor Juan H. Cevo, para que pueda realizar eficientemente su labor. Lo único que yo quiero es aclarar cuál es mi posición. O sea, la Oficina de Relaciones Internacionales está dentro del organigrama, si don Celedonio quiere que funcione como tal, puede solicitarlo pero por aparte tenemos que estar de acuerdo en que se reintegra al señor Juan Humberto Cevo a la Dirección de Planeamiento Académico, hasta tanto se le dé movimiento a esa oficina, porque no se puede trasladar a una oficina que no existe presupuestariamente. Entonces, puede existir un compromiso de parte de este Consejo en que realmente ahí es donde debe estar el señor Cevo y esto debe considerarse más adelante, antes de que se haga un nombramiento ahí. Por lo tanto, podría pensarse luego en sacar a concurso esa plaza precisamente porque hay



un problema laboral que se tiene que resolver y además es de conveniencia institucional que el señor Cevo esté ahí. Pero respetemos lo que está ahora. Lo único que no quisiera es que la propuesta como paquete, pase porque eso no está bien. Con respecto a la situación de don Juan H. Cevo creo que el acuerdo lo primero que se tiene que decir es que se devuelva a la Dirección de Planeamiento Académico, mientras se resuelve el problema presupuestario de la Oficina de Relaciones Internacionales. No olvidemos que dicha dependencia puede estar dentro del organigrama, pero tengo entendido que para la Jefe de Presupuesto y para la Contraloría es como crear una dependencia más.

Por otro lado, el traslado de don Juan H. Cevo se justifica por el Art. 17. No sé si no es muy elegante que quede dentro de ese acuerdo, por ser don Juan H. Cevo y por tratarse de un Vicerrector, pero sí quiero decir que yo soy muy clarita, lo único que yo quiero es estar también tranquila con mi conciencia.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Pide una moción de orden para que se comience a votar punto por punto de la propuesta de acuerdo.

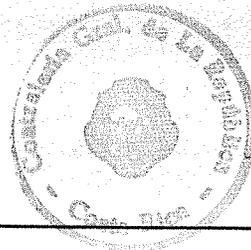
Sr. LUIS GARITA: Aclara que punto por punto un arreglo no es posible.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Entonces leamos el acuerdo y eliminemos las cosas que no son competencia de Consejo y luego votamos.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Preferiría que, como de todos modos estamos por recibir a la comisión europea, que terminemos el uso de la palabra y en la próxima sesión lo resolvamos. Traemos una propuesta de resolución. Yo sí insisto en una resolución global. No estoy de acuerdo en tomar una resolución por partes.

Estoy de acuerdo con doña Marlene, en que la parte de los recursos podemos resolverla internamente, pero entonces mejor plantearíamos más claramente la resolución para que queden contempladas algunas de las inquietudes que se han dado. No quiero que por un lado hayamos hecho un compromiso y por otro tipo de vía resulte alguien distinto nombrado, en esa función, porque hay que ver la intencionalidad. ¿Por qué se quiere seguir entonces el procedimiento corriente? Aunque no está definido cómo es que se nombran ahora los directores, antes sí, pero ¿cuál puede ser una de las intenciones de tratar que no se pueda lograr eso? Tiene que haber un compromiso de parte de ustedes de que sí se logra cumpliéndose las cosas.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Quiero manifestarles que me siento satisfecho con que se haya llegado a un acuerdo. Estoy consciente de que nosotros encargamos a una subcomisión que buscara un acuerdo, pero un acuerdo que no violente lo



CONSEJO UNIVERSITARIO

establecido. No dudo la capacidad de don Juan para ocupar el puesto, lo que no parece es que votemos en todo como un paquete. Hay que recordar que existen prioridades establecidas en la Universidad, y ese plan de desarrollo lo aprobamos en el CU. Una de las prioridades, por ejemplo, es la investigación ¿qué pasó con Investigación, va a haber dirección, va a haber vicerrectoría, va a haber dirección con rango de vicerrectoría para 1988? No hemos hablando nada de la Dirección de Investigación o de la Vicerrectoría de Investigación. ¿Es más importante relaciones internacionales que la investigación, qué es prioridad en el plan de trabajo? Si no modifican el acuerdo preferiría que entonces volvámos y resolvamos la apelación que don Juan presentó. Creo que estamos violentando lo establecido y el problema va a ser para nosotros, como miembros del CU. No estoy de acuerdo en que se tramite el paquete completo y repito, yo votaría porque a don Juan se le asigne donde estaba y después vendrá todo lo demás.

Sr. JOSÉ E. CALDERÓN: A manera de recomendación, porque no quiero referirme al caso, creo que es muy peligroso para el Consejo que no se tomen las decisiones conforme a los procedimientos establecidos. Ustedes deberían hacerlo siempre para que nadie lo quite después. La misma Auditoría en determinado momento puede quedar impedida para muchas cosas. Creo que es cuestión de que maduren bien, hagan una buena propuesta y no se violenten.

Cuando se habló del perfil, yo tuve una conversación con el Director de Planeamiento Administrativo, don Sergio Flores, hace unos días, pero se habló aquí de lo que es proyectos. Resulta que Planeamiento Administrativo tiene una Oficina de Proyectos y de las cosas que me nombró don Sergio, hay algunas cosas que coinciden mucho con ese perfil. Se debería hacer un análisis a ese perfil combinado con la Oficina de Proyectos, porque pareciera que están haciendo dos cosas al mismo tiempo. Sería conveniente que lo revisaran.

Sr. LUIS GARITA: Insisto en mi primera intervención. Creo que el arreglo debe respetarse en todos sus extremos, pero debe ser una redacción general.

Deberíamos buscar un arreglo global, porque en los detalles ya todos estamos de acuerdo que no se incluyan. Hay que tener claro también que no puede ser fuera de la legalidad, es un acuerdo dentro de la legalidad. Creo que todos los puntos pueden ser suplidos, yo tenía razón en una cosa, y los requisitos no han sido vistos aquí. Lo que aquí se aprobó fue nada más la creación de la oficina. Eso que podría preocupar a algunos, yo lo veo como una ventaja, porque la creación de la oficina sí fue ampliamente discutida y creada. Los detalles todavía no han sido vistos aquí en el Consejo. Incluso les digo, no hay nada de inmoral ni de ilegal si uno modifica dentro de la legalidad, algunos requisitos o algunas cosas para resolver una situación. Creo que ahí se puede subsanar la preocupación de don Rodrigo, porque nosotros podemos buscar un arreglo.

Aprovecho para informarles que no voy a estar presente el próximo miércoles. El lunes vamos a tener Comisión de Administrativos a las 10 de la mañana. Eso les da la posibilidad de que se reúnan el miércoles temprano o el lunes.

Sr. CELEDONIO RAMÍREZ: Solicita hacer una sesión extraordinaria el viernes en la tarde para aprobar la modificación externa 5-87.



\* \* \* \* \*

Se decide hacer una sesión extraordinaria el próximo viernes a las 10 de la mañana.

IV VISITA DE LA MISION EUROPEA DEL CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION A DISTANCIA

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Da la bienvenida a los Doctores Bo Wingard, Director Administrativo de la Escuela de Noruega de Correspondencia y miembro del International Council for Distance Education y al Reider Roll, Director Ejecutivo de la Asociación Noruega para Educación a Distancia y miembro de la Conferencia Internacional de Educación a Distancia. Ambos se encuentran en el país con el objeto de informar sobre el Congreso mundial que se va a realizar el año entrante, así como sobre los proyectos de educación a distancia que se están analizando en Europa. Igualmente han venido a las Américas a recoger información sobre lo que se está realizando en este campo.

Para nosotros es una distinción y un gran honor que nos visiten en esta oportunidad y que de esta manera nos permitan intercambiar conceptos e ideas sobre la educación a distancia con un organismo tan alto de educación a distancia a nivel nacional.

Don Celedonio procede a presentar a cada uno de los miembros del Consejo Universitario y sus respectivos cargos.

Ellos han tenido ya la oportunidad de reunirse conmigo, con don Fernando Volio, don Francisco Antonio Pacheco y esta mañana han tenido reuniones con algunos de los funcionarios, así como una visita general a la Universidad. Por lo tanto, desean intercambiar opiniones.

Sr. BO WINGAARD: Es un gran honor para nosotros estar junto con los miembros distinguidos de este CU. Como mencionaba el Rector, hemos estado desarrollando una gira por Costa Rica para poder hablar con personalidades en el campo de la educación a distancia. Nuestras discusiones han sido muy recompensantes y nos darán muchas ideas sobre las cuales trabajaremos. Nosotros estamos aquí en una gira a cuatro países latinoamericanos. Hemos estado en Argentina Colombia, Venezuela y ahora en Costa Rica. Hemos visto una amplia gama de métodos utilizados en la Educación a distancia y también de niveles en la educación a distancia. Ha sido muy interesante para nosotros, porque como representantes del Consejo Internacional de Educación a Distancia, la ICDE está muy interesada de aprender más acerca de las condiciones en Latinoamérica.

También estamos aquí para informarles acerca del Congreso Mundial en



CONSEJO UNIVERSITARIO

de la ICDE, que será en Noruega el próximo año. Desafortunadamente nuestro tiempo con ustedes aquí es muy limitado, así que voy a distribuir estos folletos, la invitación, para que ustedes la puedan examinar y esperamos que exista la posibilidad de que una serie de personas que trabajan en la educación a distancia puedan visitar Oslo el próximo año. Esto, como todas nuestras conferencias de la ICDE es un evento muy importante. La gente de todas partes del mundo que representan todo tipo de instituciones que manejan la educación a distancia, serán representados.

Como mencioné, también hemos venido a los países de Latinoamérica para aprender más sobre las condiciones de la educación a distancia, y hemos tratado fuertemente de encontrar maneras de cooperar más cercanamente entre la ICDE y diversos países latinoamericanos y del Caribe. Hasta el momento las sugerencias y posibilidades que hemos encontrado son alentadoras.

El Dr. Roll es el Secretario General de la Asociación Internacional para la Educación a Distancia y nos informará acerca de la ICDE y sus actividades, de manera que puedan tener una idea de qué tipo de cooperación dentro de la Educación a Distancia está dándose en el mundo. Luego yo les hablaré sobre algunos de los métodos de educación a distancia que estamos utilizando en Noruega. También vamos a utilizar esta oportunidad para discutir con ustedes la idea que primeramente hablamos con el señor Volio el lunes, sobre una cooperación más cercana entre Costa Rica y Noruega en el campo de la educación a distancia.

Sr. REIDER ROLL: Permítanme expresar a nombre de la ICDE nuestro placer de estar en esta reunión -e Consejo Universitario. El Secretariado permanente de la ICDE fue establecido sobre una base permanente en Oslo, Noruega por una decisión del Comité Ejecutivo de la ICDE, hace un mes.

La ICDE fue establecida en 1938, durante una conferencia internacional en Canadá. Hoy en día la ICDE tiene instituciones miembros y también miembros individuales en más de 60 países en todos los rincones del mundo. Esto significa que la red de miembros de la ICDE consiste en instituciones muy grandes importantes a nivel primaria y secundaria en todo el mundo. Estas son universidades que ofrecen programas en el módulo dual y también en módulo individual, que es el caso de la UNED en Costa Rica.

En otras partes del mundo los países han escogido distintos módulos para ofrecer los programas de educación a distancia a nivel universitario. Las universidades convencionales, como parte importante de sus programas también ofrecen la educación a distancia, además de su capacitación tradicional en la universidad. La forma tradicional de ofrecer la educación a distancia es Australia. Los desarrollos de educación a distancia en Asia están creciendo a una tasa muy impresionante. Muchos de los países en desarrollo en Asia han escogido como su estrategia política educacional el



establecimiento de universidades abiertas, a través de las cuales puedan ofrecer educación superior, a grandes sectores de población en estas áreas. De la misma manera, la educación a distancia está creciendo de manera muy rápida en el mundo industrializado.

Los miembros institucionales de la ICDE son una parte de la membresía. Otra parte interesante de la membresía consiste en los presidentes de las universidades, rectores, vicerrectores, especialistas académicos, profesores, diseñadores instruccionales, etc. Durante las conferencias mundiales de la ICDE, que son realizadas cada tres años, los representantes de la membresía se encuentran para enseñarse y para aprender de las experiencias de cada cual, así como la experiencia de mi propio país.

La Conferencia en Oslo incluirá a grandes delegaciones de Asia, Australia, Norteamérica, Europa y unas delegaciones más pequeñas de los países africanos. Esperamos una delegación grande de Centroamérica y Suramérica.

La estrategia futura de la ICDE es entre otras cosas, mantener y desarrollar además un registro de educadores a distancia con capacidades particulares que puedan estar a mano para los proyectos de educación a distancia, incluyendo las consultorías, seminarios, talleres, programas de capacitación de personal, desarrollo de cursos y diseños de programas. La ICDE va a utilizar el conocimiento que tenga en la red mundial en crear este banco. Además, la ICDE va a solicitarle a agencias financieras internacionales para que apoyen los proyectos y programas de educación a distancia en distintas zonas del mundo, donde se requieran este tipo de actividades.

También la ICDE entrará en relación con las organizaciones nacionales e internacionales, para promover la cooperación con la ICDE y las organizaciones de educación a distancia alrededor del mundo, así la ICDE además, facilitará el desarrollo de seminarios regionales, talleres y conferencias, y también desarrollará actividades interregionales. Las organizaciones de educación a distancia nacionales e internacionales existen en muchas partes del mundo. Consideramos que la ICDE debe tener como uno de sus objetivos la formación de cooperación sobre una base interregional entre estas organizaciones cuando se considere que es de utilidad.

Hemos estado desarrollando conversaciones con colegas en los países que ya hemos visitado en Latinoamérica. La ICDE en toda su historia nunca ha organizado una conferencia mundial en Latinoamérica. Se nos ha informado que la UNA de Venezuela desea licitar para la conferencia mundial de 1991. El Comité ejecutivo de la ICDE esperará por esta licitación de la UNA para ver cómo propone organizar la conferencia y resolver los muchos problemas enfrentados por cualquier organizador de una conferencia, incluyendo más de mil delegados de todo el mundo. Otro aspecto importante de la organización de una conferencia mundial es el que el ICDE siempre establece muy claramente un fondo para apoyar



a delegados de países en desarrollo, debe ser establecido por el país huésped, para obtener suficiente financiamiento.

Hemos estado desarrollando conversaciones muy interesantes en Costa Rica y creo que podemos intercambiar algunas opiniones en esto.

Sr. BO WINBAARD: Empezamos la educación a distancia en Noruega a principios de este siglo. Hoy en día tenemos más de treinta instituciones de educación a distancia en nivel secundario y nivel vocacional, pero probablemente las instituciones más importantes son aquellas que manejan la educación a distancia, sobre el nivel superior. En los programas de educación vocacional y programas técnicos de secundaria tenemos 200.000 estudiantes y ofrecemos más de 1.500 cursos con todo tipo de temas. La educación a distancia superior está limitada, sin embargo a ingeniería, administración y economía. Hay 12 instituciones grandes. El reto de Noruega hoy en día es adoptar nueva tecnología, tanto en la telecomunicación y por uso del computador, como un medio de enseñanza como para comunicación entre estudiantes y los tutores y entre los estudiantes. Estamos desarrollando un proyecto junto con otras universidades en Europa, cómo conformar una filosofía del uso de la computadora como una red válida entre los estudiantes y los estudiantes y tutores. También, a través de la información del material educativo con la utilización del computador. En teoría, este es un problema bastante complejo y utilizamos mucho tiempo de investigación antes de implementar el programa. Por el momento, el medio más importante para la comunicación a distancia es el material impreso. Hasta cierto punto, utilizamos los videos como material de apoyo y tenemos muy buenos resultados usando los audiocassettes.

Sr. REIDER ROLL: Hay distintas categorías de membresía. Una es la membresía institucional, la membresía individual y la categoría de bibliotecas, que le permite a distintos tipos de publicaciones recibir las publicaciones de la ICDE. Tenemos fórmulas de solicitud para membresía. La institución solicita ser miembro de ICDE, y la cuota de membresía es en este momento de \$100 anuales.

Sr. BO WINGAARD: La organización de estudiantes en la institución tiene una tradición muy larga. Consideramos que es muy importante que los estudiantes se organicen de manera que puedan discutir asuntos de interés común. Para mostrarles qué tan importante es esto, mencionaré que una parte del presupuesto se destina para actividades estudiantiles, desarrolladas por la asociación estudiantil por sí misma, y también son miembros de la junta de directores. Trabajan de tal forma que nos están ayudando a mejorar los cursos que tenemos. También tienen el poder de criticar y comentar acerca de los cursos, así como los profesores. Creo que hay una muy buena relación entre



nuestra asociación de estudiantes y nuestra organización. También hay una cooperación muy buena entre nuestra asociación de estudiantes y la asociación nacional de estudiantes.

Sr. RODRIGO BARRANTES: El CU ha estado pensando en una posible reestructuración de la parte académica de la Universidad. Quisiera saber cómo se hace la organización en la Universidad y cómo funciona la línea de autoridad.

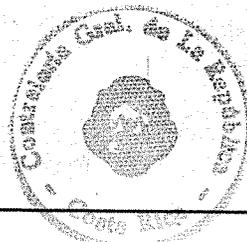
Sr. BO WINGAARD: Aquí tenemos a la junta directiva. Son miembros de la Junta directiva los estudiantes miembros de la administración y gente fuera de la institución. Luego tenemos los directores ejecutivos. Por el momento yo soy el director ejecutivo. Mi responsabilidad es la de planificar para el futuro, para ver que nuestro presupuesto esté formado y ver que estemos manejando la organización de manera más eficiente. Bajo éstos tienen distintas rectorías, que son planamente responsables. La de ingeniería tiene 1.500 estudiantes de tiempo completo. Trabaja tanto en modo de educación a distancia, así como en el modo tradicional. También tenemos una rectoría de escuela de correspondencia, solamente es de educación a distancia y los cursos que están siendo desarrollados por esta organización van a ser mercadeados y administrados a través de esta otra organización. Ellos planifican y hacen el producto, lo utilizan y lo venden.

También tenemos una casa editorial. La mitad de lo que se produce en la casa editorial está siendo utilizado por la escuela de correspondencia, el colegio de procesamiento de datos y el de ingeniería, y la mitad es vendido al mercado abierto, que es una parte muy importante de nuestro aspecto económico.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Pregunta si la línea de autoridad es horizontal o vertical.

Sr. BO WINGAARD: Son responsables ante mí y yo soy responsable ante ellos. Esta junta de directores, el trabajo más importante es contratar o expulsar al director ejecutivo. Mi labor más importante es planificar para el futuro, para definir los objetivos, definir las metas a alcanzar, tener un presupuesto que ellos aprobarán y contratar a estas personas que trabajan a mi lado. Su responsabilidad es manejar toda la organización, contratar su propia persona. No tengo ninguna autoridad para contratar personas. Puedo criticar, pero es su responsabilidad.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: En relación a la publicación, ¿ese departamento incluye la publicación intelectual o solamente las partes de edición?



Sr. BO WINGAARD: Prevemos que la organización sea pequeña, de manera que sea más económica y eficiente. Tenemos 160 personas a tiempo completo con la organización, y esto significa que ellos siempre están viendo hacia afuera por consultorías externas que preparen los libros. Entonces ellos preparan los libros y estas personas les dicen qué libros preparar y así sucesivamente. De esta manera tratamos de mantener una cooperación lo más cercana. Tenemos 160 personas empleadas en nuestro presupuesto anual.

El colegio de Ingeniería tiene 450 profesores de tiempo parcial, no tenemos ningún profesor a tiempo completo y también su labor fundamental dentro de las actividades comerciales o industriales dentro de la administración o trabajo público.

La escuela de correspondencia tiene 270 tutores de tiempo parcial, y 10 profesores de tiempo completo.

\* \* \* \* \*

Después de haber escuchado su información e intercambio de ideas, se les agradece a los señores Bo Wingard y Reider Roll su visita, y se retiran de la sala de sesiones.

Se levanta la sesión a las 12:15 p.m.

*Celedonio Ramírez*  
Sr. Celedonio Ramírez  
RECTOR

